



**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.**



Constancia de  
Reglamento covid-19

Yamaranguila Intibucá 29/07/2020

Lic. Denis Zacarias Lemus Sánchez:

Oficial de Información Pública.

Presente.

Saludos compañero y éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente informo a usted que en el mes de julio del año 2020 no se elaboró reglamento de ninguna índole para la ejecución de Fondos del programa Fuerza Honduras durante la emergencia sanitaria del COVID-19 en la municipalidad del municipio de Yamaranguila: por lo tanto, no se refleja ninguna documentación al respecto.

Sin otro Particular.

Atentamente:

Simeón Antonio Manueles Ramos

Unidad Técnica Municipal

